

ACTA

---En la ciudad de Rawson, a los 13 días del mes de Junio de 2024, siendo las 15:00 horas, en instalaciones del Ministerio de Educación, encontrándose presentes por la representación gubernamental por Ministerio de Gobierno el Ministro de Economía Sr. Andrés Meizner, el Señor Ministro de Educación Prof. José Luis PUNTA y por el Ministerio de Economía el Sr. Ministro de Economía el Sr. Marcos BENSIMON, Subsecretario de Coordinación Financiera por el Ministerio de Infraestructura y Planeamiento el Sr. Director General de Obras Publicas el Sr. Fabrizio Stroppiana, el Secretario de Trabajo, Señor Nicolás ZARATE y la Subsecretaria de Trabajo, Doctora Caren LLOYD; por el sector gremial por el Sindicato SITRAED se presenta su Secretario General Señor Guillermo SPINA y Silvina ALMIRON; por el Sindicato UDA lo hace su Secretaria Juan SAIEGG y Marta SANCHEZ; por el Sindicato AMET representado por Rubén LUFFI; por el Sindicato ATE representado por Verónica ROSALES Roberto CABEDA, José Martín ALANIS, Daniel GONZALEZ, y el Sindicato UPCN es representado por su Secretario General Chistian SALAZAR y Paola ETCHEVERRY, por SADOP Mónica BALMACEDA, por la ATECH sus secretarios Carlos MAGNO, Elisa CUETO, y Juan VILLAFañe que tramitan por las actuaciones administrativas "Gobierno del Chubut c/Gremios s/reunión paritaria salarial respecto de los trabajadores del Ministerio de Educación" Expediente N° 100/2024 STR.-----

---Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Secretario de Trabajo y da iniciada la paritaria salarial del día de la fecha dándole la bienvenida a las partes agradeciendo la participación de todos y celebrando el dialogo.-----

Toma la palabra el Ministro de Educación le da la bienvenida a las partes.

Manifiesta sobre algunas aclaraciones sobre dudas plasmadas anteriormente sobre las liquidaciones.

Los auxiliares que perciben por horas cátedras: Si fue liquidado. Hubo errores que fueron subsanados con los haberes de Julio.

ATECH, planteo la problemática de los docentes que se quedaron sin obra social.

Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que ya se solucionó y respecto de la obra social, estaban de todos modos en periodo de carencia. Se coordinó con el instituto el envío de una nota o pedido formal para discriminar los haberes que fueron liquidados de manera retroactiva.

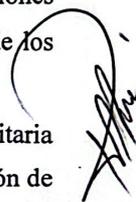
AMET, que se incluyan a los jefes de enseñanza practica como cargo directivo..-

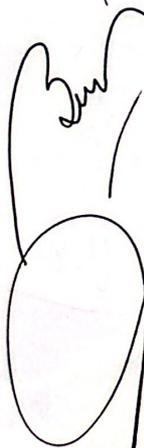
UDA solicito que sea un 10% del básico, lo que nosotros estamos dando es mucho mas que eso.

SADOP solicitaba que hiciéramos algún tipo de instrucción a los cargos de directivos de educación privada de manera errada. No hay ninguna instrucción para liquidar mal, y se hizo una nota dado instrucciones que todas las escuelas privadas lo tienen.



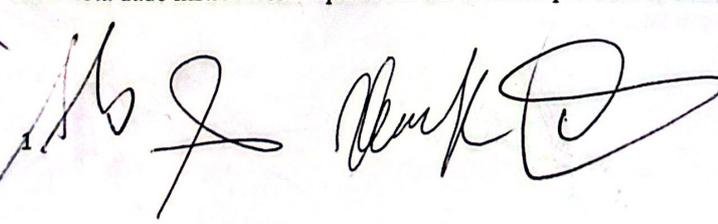
 Cabece Roberto
Secretario General
Madrin

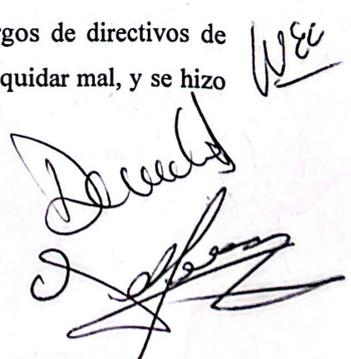












La secretaria de educación nacional a través de la subsecretaria financiera y la tesorería general de gobierno por un trabajo que demando mucho tiempo que fue re liquidar el fondo compensador de marzo hasta diciembre del año pasado. Por que en un comienzo la plata la puso la provincia y a mitad de año eso se cortó y no se pago mas y nación no mando mas los fondos porque no se hicieron las liquidaciones desde la provincia del Chubut. Acá la subsecretaria de recursos se liquido, se termino ese trabajo y ya nos han mandado la liquidación fehaciente de que eso está depositado y a disposición de la provincia. Saben que esto es para los maestros y se los vamos a pagar en cuanto este la primer ventana de alta. Vamos a pagarle este fondo compensador a los docentes que no cobraban el mínimo desde Septiembre en adelante. No va a ser actualizado. Fue un trabajo muy importante de un año no liquidar el fondo compensador.

Toma la palabra ATECH y consulta que fecha hace referencia "con primera ventana de alta". Toma la palabra el Ministro de Economía y manifiesta que seguramente en la próxima carga".-

El mes que viene vamos a hacer la primera impresión en paralelo con el SAE y el sistema anterior, si no hay inconsistencias el otro mes todo primaria e inicial se cargan por el SAE. Va a tirar por los próximos cuatro o cinco meses, eso es estructural. Voy a hacer una resolución de que hay un solo liquidador.

En las direcciones de escuela y en las delegaciones hemos ajustado esta cuestión.

Iniciando con la paritaria salarial el ministro manifiesta:

PROPUESTA DOCENTES:

Se incorporan, en la propuesta de modificación del adicional remunerativo no bonificable otorgado mediante artículo 4 del Dto. 970/2022, los cargos de Jefe General de Enseñanza Práctica y de Regente, así como el de Secretario de Supervisor Técnico General. Dicho adicional quedaría establecido aplicando los porcentajes que se detallan a continuación sobre el Básico del cargo testigo:

CARGO	% s/Básico
	Cargo
	Testigo
Secretario, Vicedirector, JGEP y Regente....	25%
Director.....	37%
Supervisor.....	50%
Supervisor Seccional y Secretario de STG...	56%
Supervisor Técnico General.....	62%

PROPUESTA COMPLETA, CON PARITARIA DE MAYO:

- 5% incremento sobre el valor índice de mayo
- Incremento zona norte al 86% y sur al 92.5%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

WEC

[Handwritten signature]

Incremento en el adicional por responsabilidad jerárquica (Dto. 970/22)

PROPUESTA AUXILIARES

Incorporar en el básico de la categoría testigo (Categoría V agrupamiento operativo), el importe de \$ 16.707.63, que corresponde a 5% (5 puntos porcentuales) del adicional 1287.

Dicho importe se calcula en función del adicional liquidado en mayo.

DICHO OTORGAMIENTO SE EFECTUARÍA EN DOS CUOTAS: UNA DE \$ 8.353,82 EN JUNIO Y OTRA DE IGUAL IMPORTE EN JULIO.

El adicional 1287 pasará a liquidarse considerando un 22.5% para las categorías I a V de todos los agrupamientos, excepto Jefe de División y Jefe de Departamento, a los cuales se les aplicará un 26.5% en junio; y en julio se aplicarían 20% y 24% respectivamente.

--Toma la palabra ATECH y manifiesta: ATECH reitera el reclamo de recomposición salarial ya presentado en audiencia anterior.

Manifiesta que el ofrecimiento del 5% del gobernador Ignacio Torres, resulta irrazonable e insensible ante la crisis salarial docente, dado el costo de necesidades esenciales como el de la vivienda, los servicios, los alimentos, el combustible y demás componentes de la canasta familiar. En el plano político representa un incumplimiento del compromiso que asumió durante su campaña electoral: recomponer salario docente por sobre la media nacional.

Por lo expuesto, nuestra asociación sindical, que detenta la Personaría Gremial 799, no presta acuerdo con el ofrecimiento y reclama al Gobernador Ignacio Torres que gestione la inmensa riqueza generada en Chubut para superar los salarios de pobreza que abona el Estado que preside, con una propuesta significativamente superadora, para presentar la misma en nueva audiencia inmediata.

Respecto al aumento del adicional para personal directivo, expresamos que, sin perjuicio del reconocimiento al incremento de tareas desde el Ministerio de Educación, corresponde que todas las funciones sean así reconocidas de la misma manera en función de haberse producido un incremento sobre todas en la complejidad y cargas.

ATECH deja constancia en la presente audiencia de la denuncia formulada ante la Secretaría de Trabajo por cargas laborales fuera del horario de trabajo certificado, instando al ministro de educación a modificar la modalidad de capacitación en el nuevo programa de alfabetización implementándola desde la fecha dentro del horario laboral remunerado.

Demandamos el cumplimiento del pago comprometido mediante planilla complementaria



**Gobierno
del Chubut**

**Secretaría de
Trabajo**

de todos los salarios adeudados en el presente Ciclo Lectivo, incluyéndose la garantía salarial, así como fecha de pago de los salarios adeudados de 2023 y 2022. Al respecto solicitamos al ministro Punta que refiera avances sobre solicitud de pago a valores actualizados.

En función de la dilación del gobierno, ATECH solicita en este acto fecha efectiva de tratamiento de: restitución de adicional Ubicación Geográfica, según formulación original, regularización de las condiciones contractuales como personal docente de los EOATE, adicional salarial que reconozca la complejidad de la tarea docente en contextos de encierro.

Ante la presencia de la Secretaría de Trabajo en este acto, que ha convalidado la convocatoria a todo el personal del Ministerio de Educación por igual, reclamamos que la igualdad planteada sea aplicada en la equiparación de los regímenes de licencia, incorporándose al del personal docente licencias y cantidad de días por enfermedad que comprende actualmente al personal auxiliar. En esta manifestación denunciarnos como discriminatoria la política de gobierno hasta el momento.

ATECH repudia el inmenso gasto del gobernador en publicidad de su gestión, en un contexto de crisis económica en el que proclaman austeridad.

Ante el conocimiento de Proyecto de declaración de la educación como servicio esencial, expresamos el rechazo, basado en jurisprudencia y en la defensa del derecho de las y los docentes como trabajadores. Dejamos constancia ante integrantes del Poder Ejecutivo Provincial instándolo a no acompañar tal iniciativa a través de los representantes de su línea política en el Congreso.

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que desde que comenzó el año nunca se cerró la paritaria, que siempre se intento lograr recomponer el salario, modificar cuestiones particulares en todos los sectores. La provincia y el gobernador ha hecho un esfuerzo importante. Vamos a intentar acortar los plazos. Nunca pedimos la conformidad, siempre hemos intentado hacer una negociación constante.

---Toma la palabra el Ministro de Educación y manifiesta que no es solo el 5% además hay mas aumentos que impactan sobre el salario de todos los trabajadores de la educación. Siempre con una forma responsable, el gobierno de Ignacio Torres tiene este trabajo de equipo y cada cosa que aquí se plantea es evaluada y aquí se plantea.

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que para la próxima paritaria seguramente traerá una propuesta en ese sentido, toda reunión paritaria es para mejorar el salario de todos los trabajadores.

---Toma la palabra SITRAED y manifiesta: SITRAED, Sindicato de Trabajadores de la Educación y en el marco de las paritarias 2024 convocadas por el Gobierno Provincial expresa que, analizado el escenario económico, donde la valoración

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]

[Handwritten signatures at the bottom right]

inflacionaria sigue siendo alta, donde se estima que para el mes de mayo rondara el 5% y el poder adquisitivo de todo el sector se viene deteriorando mes tras mes, es por ello que seguimos sosteniendo que hay que trabajar en ítems que recuperen y corrijan distorsiones en las condiciones

salariales en nuestro sector. No obstante, es fundamental recuperar parte del poder adquisitivo perdido

y seguir trabajando en paritaria permanente. Es este espacio donde el Gobierno Provincial debe

dar respuesta y resolver una realidad que no se torna insostenible mes al mes.

Por otra parte la decisión de llevar a un salario mínimo garantizado de \$ 500.000 que se implemento

desde este mes en curso y que existen numerosos reclamos por el no pago de dicho mínimo garantizado y resulta no solo insuficiente sino que además resulta distorsivo para la pirámide salarial

docente y bien sabido es que dicho monto es tan solo para una porción del sector y que en consecuencia la porción restante continua aún mas con salarios insuficientes por debajo de la línea de la pobreza.

En consecuencia desde esta entidad gremial reiteramos las propuestas de:

INCREMENTAR LA ANTIGÜEDAD A PARTIR DE LOS 10 AÑOS EN UN 10%; CON EL

OBJETIVO DE EVITAR EL APLANAMIENTO DE LA PIRAMIDE SALARIAL, POR LO CUAL PROPONEMOS QUE LOS PORCENTAJES PASEN A SER DE LA SIGUIENTE FORMA.

Antigüedad sobre el sueldo básico:

10 a 11 años 70%

12 a 14 años 80%

Manuel Belgrano 886, Rawson, Chubut, Argentina: CP: U9103;

secretaria@sitraedchubut.org; tel: +54 9 280 400-1486

15 a 16 años 90%

17 a 19 años 100%

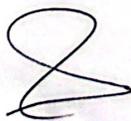
20 a 21 años 120%

22 a 23 años 130%

24 o más 150 %

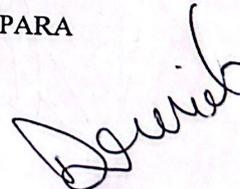
CONTINUAR CON LA MODIFICACION DEL NOMENCLADOR DOCENTE PARA











LOGRAR EL COMPROMISO DE LLEVAR EL CARGO TESTIGO A 1.25.
REALIZANDO DE LA SIGUIENTE MANERA
#MES DE JULIO 0.1 – EQUIVALENTE A 10% DEL BASICO
#MES DE AGOSTO 0.1 – EQUIVALENTE A 10% DEL BASICO

ZONA PATAGÓNICA (código 1873), EQUIPARAMIENTO DE ZONA NORTE CON ZONA SUR AL 90%, que no se extienda en el tiempo dicha equiparación.

Por otro lado es necesario remarcar que siguen existiendo numerosos y diversos inconvenientes en la carga de sueldos e ítems que componen los mismos haberes y que es necesario solucionar urgentemente este perjuicio económico que sigue existiendo en todo el sector.

---Toma la palabra el Ministro de Gobierno y manifiesta que la decisión política fue pagarlo igual y subsanar esos errores, y aguardarnos esta liquidación para pagarlos.

Esta parte toma la propuesta y plantea evaluar el impacto presupuestario.-

En la última acta llegábamos en Septiembre al 100.

Y podemos mejorarlo en dos tramos. Julio al 97% y Agosto al 100%.- Aplica las dos zonas juntas (ZONA SUR Y ZONA NORTE).-

---Toma la palabra SADOP y manifiesta:

Reconocemos la recomposición salarial pero al momento en que hablaban de las asimetrías.

No nos negamos a que los cargos directivos tengan beneficios. Pero los que reciben a los niños son los docentes.

Si pueden hacer un esfuerzo, si ya lo tienen planificado. Un poco más. No se puede esperar hasta Julio. Que nos den el lugar que nos corresponde.

No estamos de acuerdo en sostener ese 5% pero es insuficiente. De todos modos no nos oponemos a la carga en los haberes del mes próximo.

Toma la palabra el Ministro de Gobierno y al haber aumentado zona y antigüedad es un esfuerzo. Esfuerzo en conjunto con el Ministerio de Economía y Educación.

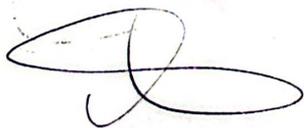
Ya está liquidado Junio y ya está liquidado el aguinaldo.

Toma la palabra AMET y manifiesta:

También consideramos que este 5 por ciento es insuficiente. Desde los servicios, hasta la canasta básica han crecido en el impacto del bolsillo de los agentes, seguiremos peleando por una recomposición salarial mes a mes. Reconocemos que el gobierno mes a mes va incrementando algo aunque creemos que sigue siendo poco.

Vamos a reiterar lo que venimos planteando, es el pedido de poder resolver el alcance de los títulos emitidos en junta clasificación docente respecto a los que son técnicos y que hicieron el profesorado en formación con concurrencia en el título base y que aun no son reconocidos en junta.


6/15 2




Wee

También pedir la eliminación del requisito de límite de edad para la apertura del legajo en junta y también reiteramos la necesidad de avanzar con la reglamentación de la ley de profesionalidad docente. Principalmente del artículo N° 2.-

Toma la palabra ATE y manifiesta:

que celebramos los aumentos a los cargos jerárquicos, pero queremos agregar que no deben olvidar que para que ellos estén en la escuela, debe haber un auxiliar. También debemos pensar en el aumento de los compañeros monotributistas, por ellos deben tratar de aumentarles el sueldo a ellos. Quisiéramos una respuesta favorable para ellos el mes próximo.

Los supervisores no tienen nada que ver con los auxiliares.

Toma la palabra el ministro de educación y manifiesta que va haber una propuesta para monotributistas retroactiva a Junio.

Toma la palabra ATE y manifiesta que en cuanto a la masa salarial que debería corresponder para auxiliares, sería preferible crear un adicional de indumentaria de trabajo, que cumpliría con lo que se encuentra en el CCT. Tenemos un cálculo del 16,12% del básico de jefe de departamento y solicitamos llevar la zona del 51% al 55% que son ítems que benefician a todos.

Otra cuestión, el costo salarial en la obra social, que en términos objetivos numéricos, son muy elevados.

Queremos pedirle al ministro una reunión con el director de la obra social. Creemos que poder encontrar una salida.

Solicita y reitera el adicional para los equipos de cocina y los auxiliares de escuelas especiales. Así también el aumento de antigüedad del 4.5. al 5%.

Lo que pedimos es pasar a un cuarto intermedio para el martes a fin de traer un tipo de mejora.

Toma la palabra el MG y propone que el otro jueves nos podemos volver a reunir a fin de sacar números. Coincidió en trabajar el ítem ZONA, que es lo que más impacta al trabajador.

Pasemos el cuarto intermedio para el 27 de Junio a fin de poder realizar todas las proyecciones económicas necesarias.

Toma la palabra el ME y manifiesta que es allí se pueden traer otras propuestas con esto y la propuesta también para los monotributistas.

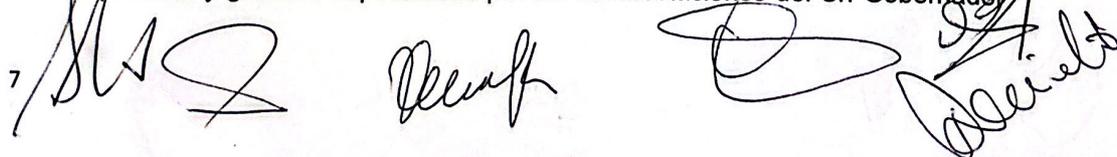
Toma la palabra UDA y manifiesta: -En cuanto a la propuesta "Incremento zona norte al 86% y sur al 92,5%":

Propuesta realizada y aceptada en la paritaria del mes de mayo.

-En cuanto a la propuesta "5% incremento sobre el valor índice de mayo":

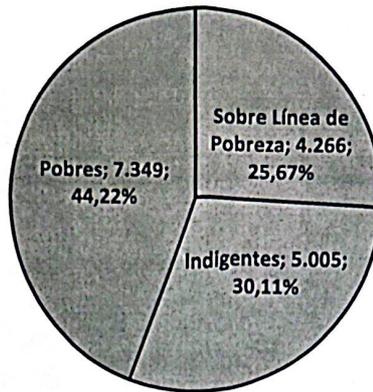
Es totalmente insuficiente. Ya expusimos sobradamente nuestra situación y este ofrecimiento sólo permite seguir a la inflación y no recomponer nuestro salario.

Durante las primeras reuniones a comienzo de año, comenzamos con mucha esperanza y grandes expectativas por las manifestaciones del Sr. Gobernador



durante la campaña. Lamentablemente, no podemos decir que se hayan cumplido, salvo en la continuidad de estas paritarias, lo cual celebramos. Pero ya ha transcurrido un tiempo prudencial donde hemos acompañado, hecho catarsis y discutido para encontrarnos hoy con casi el **75% de los docentes chubutenses bajo la línea de pobreza** y más del **30% bajo la línea de indigencia** (líneas determinadas por el "Observatorio de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.P.S.J.B.").

Situación de los Docentes Chubutenses (16.620) - Mayo '24



-En cuanto a la propuesta "Incremento en el adicional por responsabilidad jerárquica Dto. 970/22":

Vivimos una actualidad complicada, bajo una **angustiante situación económica**. Por esto, debemos pensar en el **beneficio común** y no en el de un pequeño grupo. De la misma manera en que expusimos nuestros reparos a las formas en que el Gobierno impuso el salario mínimo garantizado de \$500.000, aplastando nuestra pirámide salarial y beneficiando, en desmedro de más de 13.000 colegas, a sólo 3.441 docentes que, lamentablemente, se encontraban en una situación desesperante, también tenemos objeciones a esta propuesta.

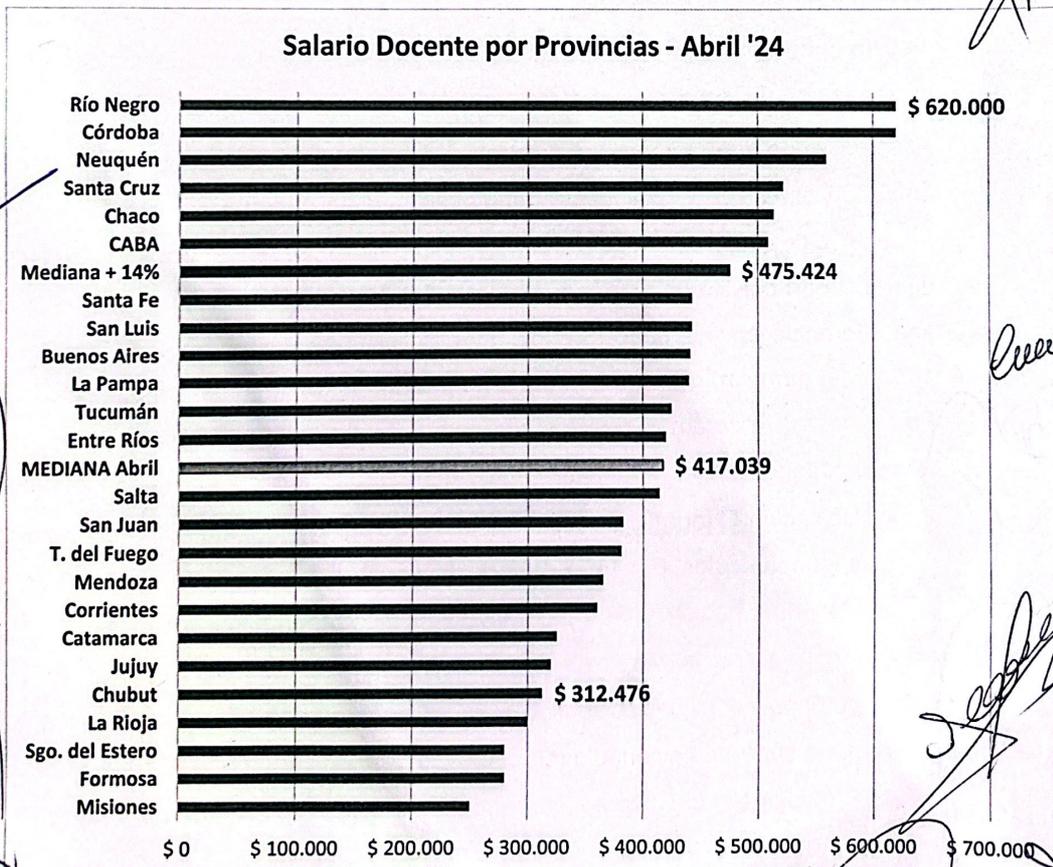
Desde la UDA, solicitamos en la reunión pasada reconocer y jerarquizar la responsabilidad de los miembros de los Equipos Directivos (ED), cambiando el irrisorio monto fijo que hoy perciben sólo algunos de ellos, haciendo que el adicional sea un porcentaje (10%, inicialmente) del básico del cargo, remunerativo y para todos los miembros del mencionado equipo. Lo que propone el Gobierno, de manera casi exagerada para este momento, sólo alcanza a 1.578 docentes, los que ya se benefician con un diferencial en el índice del nomenclador de cargos.

Venimos reclamando que los incrementos deben alcanzar al 100% de los docentes y realizarse, idealmente, al "básico testigo" o, de existir algún impedimento para el Gobierno, a los ítems existentes o a la incorporación de

Ítems remunerativos para TODOS los docentes chubutenses y que, por supuesto, alcance a los docentes jubilados. Estamos convencidos de que, hoy, nuestra propuesta es más justa y equitativa. Si el gobierno mejora realmente nuestro salario, el de los ED también mejorará y, además, se estarían diferenciando por funciones y por categoría de las escuelas.

Por otra parte, nos parece necesario conminar al Gobierno a presentar propuestas concretas que contemplen la real y urgente recomposición del salario, e insistimos, para todos los docentes, incluidos los jubilados. Desde las primeras reuniones paritarias, los diferentes gremios y sindicatos hemos expuesto diferentes opciones. Necesitamos discutir en esta mesa paritaria sobre las mismas o alguna del Gobierno que sea superadora.

Por ejemplo, le hemos solicitado sin éxito desde el primer encuentro, tener una previsión, un horizonte, un camino para alcanzar la promocionada "media nacional". En el mes de abril, la CGT realizó un relevamiento nacional de salarios iniciales para el cargo "Maestro de Grado" de donde se desprende que la "media nacional", la mediana, se encontraba en el orden de los \$417.039 y, la "media patagónica", en los \$481.080. Si a estos valores le aplicamos una corrección del 14% (redondeo de los índices de inflación de los meses abril y mayo), quedarían en \$475.424 y \$548.431, respectivamente. Presentamos los cuadros estadísticos que muestran esta información.





este ítem hasta que se cumpla el trámite. De la misma manera, repetimos que el pago de este ítem debe realizarse sobre toda la actividad docente y no limitado a dos cargos: los docentes somos profesionales en el desarrollo de todas nuestras horas de trabajo.

- Asignaciones familiares: en la paritaria del 5 de febrero ppdo., el Ministro de Gobierno manifestó que "se va a proceder a reglamentar esta cuestión particular de la ley respecto del tope". Es lamentable que docentes (así como otros trabajadores) hayan dejado de percibir esta asignación por inconvenientes en el tope, supuestamente, un tema solucionado. Solicitamos al Gobierno que instruya a sus legisladores para modificar el Artículo 11 de la LEY VII N° 94 (de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa del Estado Provincial), donde se establece el tope, y que instrumente los medios necesarios para la devolución de esta retención, beneficiando al conjunto de los trabajadores y no solo a los docentes.

- Errores sistemáticos en la liquidación de haberes: un error de haberes no es un número más, es una familia docente que sufre por un error estatal. Hemos detectado errores de liquidación (en recursos materiales, antigüedades o ubicación geográfica) que podrían minimizarse con correcciones en el sistema. Desde ya, la UDA se ofrece para trabajar junto a los técnicos y/o empleados que el Ministerio de Educación designe a fin de implementar soluciones que eviten mayores inconvenientes a los docentes en sus magros salarios.

Toma la palabra el ME y manifiesta que sabemos que impacta sobre un número determinado de docentes. Vos no puedes desconocer que la pirámide está achatada y que nosotros estamos tratando de corregir esas desigualdades. Siguen diciendo el 5% y nosotros recompusimos muchísimo más la recomposición de cargos directivos más la recomposición de zona. Además fue un pedido de UDA.

Toma la palabra el MG y manifiesta que la paritaria no cerró nunca.

Toma la palabra UDA y solicitan reunión con el instituto de seguridad social y seguros por los costos de los tratamientos, recupero de salud y cirugía.

Toma la palabra el MG y dice que sí, que no hay problema.

Toma la palabra el ME y manifiesta que sea con el formato de mesa técnica.

Toma la palabra UPCN y manifiesta que el blanqueo del código 1287 lo vemos positivo. Insistimos en llevar la zona al 55% y la antigüedad incrementarla a un 5%. Insistimos en la solicitud de rever el monto que perciben de los monotributistas.

Insistimos en que los acuerdos alcanzados abarquen a los auxiliares que cobran horas cátedras.

También proponemos que se analice la posibilidad del blanqueo progresivo del código 1287 un 2.5% mensual hasta eliminarlo totalmente.

Pedimos al MG el compromiso de los expedientes: 2526/2023 – 127/23 y 2109/23.

Solicitamos que se le de continuidad a la totalidad de las recategorizaciones.

Además UPCN sugiere solicitar a la Junta de Clasificación de Auxiliares de la Educación, avance con la conformación de la comisión de carrera a efecto de comenzar a nombrar y definir misiones y funciones de los cargos correspondientes a cada agrupamiento. Comenzando con el agrupamiento de personal operativo considerando que es imprescindible identificar las diferentes tareas que realizan los auxiliares de la educación en este agrupamiento, con el fin de mejorar el funcionamiento de las instituciones y avanzar en una mejora en la carrera de los compañeros trabajadores. Como hemos mencionado en otras paritarias, las tareas que se realizan en las instituciones y oficinas dependientes del ministerio de educación revisten complejidades muy diferentes lo que hace necesario definir y reconocer en cada trabajador el correcto desempeño de su tarea con un salario acorde.

También solicitamos se incorpore la junta de clasificación de auxiliares sea incorporada al organigrama del Ministerio de Educación con asignación de número de oficina.

Hemos recibido un reclamo de los albergues estudiantiles de la ciudad de Trevelín, oficinas 5006 y 500, atento que dichos agentes realizan turnos rotativos por los cuales venían percibiendo 15 horas extras y desde el mes de marzo ya no lo perciben. Así mismo solicitan que en el momento de realizar las guardias no se designe a un solo auxiliar a cargo de todos los niños, sino que al menos sean dos.

Toma la palabra ATE y manifiestan la solicitud de la restitución de lo descontado de los días de paro.

Toma la palabra SADOP y acompaña lo expresado por ATECH respecto a los que cumplen con el cronograma fuera del horario laboral.

Toma la palabra UPCN y manifiesta que en la escuela 47 en el SUM necesitan refacciones, de la ciudad de Rawson.

Toma la palabra ATE y manifiesta que la casa que esta en el predio de la escuela 150 de la ciudad de Puerto Madryn se encuentra en estado de abandono.

Toma la palabra el ME y manifiesta que la casa pertenece a la escuela y deben cargarlo en el sistema de incidencias.

Toma la palabra Infraestructura y manifiesta que lo que es iluminación lo resuelve educación.

Toma la palabra ATE y manifiesta que la escuela 153 de comodoro necesita refacciones. Y la casa que forma parte del predio no tiene gas.- y la escuela 146 tampoco tiene gas. Le sacaron el medidor.

Toma la palabra AMET y manifiesta que consulta por la escuela de El HOYO y la 701 de Esquel.-

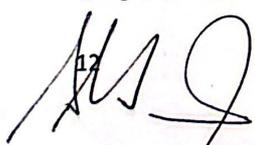
Toma la palabra SADOP y manifiesta que ECOS comparte edificio con la escuela del INTA y no tiene vidrios, tiene policarbonatos.

Toma la palabra ATECH y solicita que el sistema de incidencias sea público.

Toma la palabra el ME y manifiesta que no todas las capas son públicas. Que se acerquen a la unidad de información geográfica para que hagan todas las sugerencias necesarias.

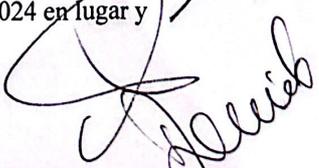
Toma la palabra Infraestructura y manifiesta que se esta trabajando.-

Las partes acuerdan pasar a un cuarto intermedio para el día 26 de Junio del 2024 en lugar y









horario a convenir. Se notificara fehacientemente por cedula a todas las partes.-----

---No siendo para más, siendo las 18:30 hs, las partes firman un (1) ejemplar en la fecha y lugar mencionadas y aun solo fin.-----

[Handwritten signature]
D. Andrés Martínez

[Handwritten signature]
Daniela Evangelina Deve
SECRETARIA TESORERA
SADOP - CHUBUT

[Handwritten signature]
Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461

[Handwritten signature]
Alexis
ATE

[Handwritten signature]
Silvia ALMIRÓN
Secretaria GREMIAL
SITRAED CHUBUT

[Handwritten signature]
Cáceda Roberto
Secretario General
A.T.E. Seccional Pto. Madryn

[Handwritten signature]
Suzanne
UACW

[Handwritten signature]
Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH

[Handwritten signature]
Elisa Cueto
SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y OPORTUNIDADES
ATECH

[Handwritten signature]
Prof. José Luis Punta
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

[Handwritten signature]
Marcos Desimón,
Ministerio Economía

[Handwritten signature]
ROSALÉS VERÓNICA
SECRETARIO GENERAL
ATE SECCIONAL COM. RIV.

[Handwritten signature]
NICOLAS ZAFATE
SECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT

[Handwritten signature]
Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

[Handwritten signature]
STEFANIA
Directora Genl obras publicas.

[Handwritten signature]
Pablo
UACU

[Handwritten signature]
Ad Referendum
Comisión Directiva Central

[Handwritten signature]
Marta
Sanchez
UOS SEC. CHUBUT

[Handwritten signature]
Gonzalez Daniel
Secretario Gremial
al Pto. Madryn
A.T.

[Handwritten signature]
Mónica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL

Ad Referendum
Comisión Directiva Central

Ad Referendum
Comisión Directiva Central

[Handwritten signature]
Dra. CAREN LLOYD
SUBSECRETARIA DE TRABAJO
SECRETARIA DE TRABAJO

[Handwritten signature]
Guillermo Pablo Spina
SECRETARIO GENERAL
SITRAED CHUBUT